



Resolución N° 117/2019

Acta: 681

Fecha: 12/06/2019

Por la cual se declara de interés académico el emprendimiento multisectorial denominado “III Congreso Nacional de la Cultura de Planificación para el Desarrollo Sostenible y I Foro Nacional Juvenil por la Cultura de la Planificación”, a realizarse los días 03, 04 y 05 de julio del 2019 en el Departamento del Alto Paraná.

Ciudad del Este, 12 de junio del 2019.-

Vista: La nota presentada por la Red de Planificadores y Administradores del Paraguay, y por la Dirección General de Coordinación Interinstitucional del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica en la que solicita la declaración de interés académico el “III Congreso Nacional de la Cultura de Planificación para el desarrollo sostenible y I Foro Nacional Juvenil por la Cultura de la Planificación”, a realizarse los días 03, 04 y 05 de julio del 2019 en el Departamento del Alto Paraná, “y”

Considerando: Que, el emprendimiento multisectorial denominado “III Congreso Nacional de la Cultura de Planificación para el desarrollo sostenible y I Foro Nacional Juvenil por la Cultura de la Planificación”, tiene como objetivo concienciar sobre la cultura de la planificación para el desarrollo sostenible, propiciando desde el Departamento Alto Paraná el diálogo, con decisores y responsables de políticas y programas para la implementación efectiva y sostenida de la planificación como herramienta de diseño y gestión altamente eficiente, con énfasis en revalorizar el territorio y la información surgida de este para la planificación, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Que, el Consejo Superior Universitario estudió, consideró y aprobó declarar de interés académico el “III Congreso Nacional de la Cultura de Planificación para el desarrollo sostenible y I Foro Nacional Juvenil por la Cultura de la Planificación”, por ser un evento de importancia para todos los estamentos de la Universidad Nacional del Este, y que el mismo es un espacio importante que porque será realizado en el Departamento del Alto Paraná, y

Por tanto,

**En uso de sus atribuciones legales
El Consejo Superior Universitario de la
Universidad Nacional del Este**

RESUELVE



Resolución del CSU N° 117/2019 - Página 1 de 1



Art. 1º **DECLARAR** de interés académico el emprendimiento multisectorial denominado **“III Congreso Nacional de la Cultura de Planificación para el Desarrollo Sostenible y I Foro Nacional Juvenil por la Cultura de la Planificación”**, a realizarse los días 03, 04 y 05 de julio del 2019 en el Departamento del Alto Paraná, específicamente en primer evento en el Gran Nobile Hotel & Convention – Av. Quito, Km. 7 Acaray – Ciudad del Este; y el segundo evento en el Salón auditorio “Mauro Céspedes” de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Ciudad del Este, en atención al considerando expuesto en la presente resolución.

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-


Prof. Dr. Julio César Meaurio Echeverría
Secretario – CSU




Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Presidente – CSU

III CONGRESO NACIONAL DE LA CULTURA DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Gran Nobile Hotel & Convention - Av. Quito, km. 7, Acaray, Ciudad del Este, 3, 4 y 5 de julio de 2019.

I FORO NACIONAL JUVENIL POR LA CULTURA DE LA PLANIFICACION

Salón Auditorio Mauro Céspedes, Escuela Municipal de Artes y Oficios
Avda. Eugenio Garay esq. Chaco Boreal - Ciudad del Este, 4 de julio de 2019, 19:00hs.

“Cultura de Planificación, el territorio habla desde la gente”

Declarado de Interés Departamental por Resolución N° 688/19 Gobernación de Alto Paraná y Resolución N° 26/19 de la Junta Departamental De Interés Turístico por Resolución N° 709/19 - De Interés Distrital por Resolución N° 65/19 de la Junta Municipal de Hernandarias Resolución de Interés Juvenil a Nivel Nacional N° 157/19 - - De Interés Distrital por Resolución N° 3912/19 de la Municipalidad de Encarnación

PERFIL PROGRAMATICO

I. OBJETIVO PRINCIPAL

Concienciar sobre la cultura de la planificación para el desarrollo sostenible, propiciando desde el Departamento de Alto Paraná el diálogo, con decisores y responsables de políticas y programas para la implementación efectiva y sostenida de la planificación como herramienta de diseño y gestión altamente eficiente, con énfasis en revalorizar el territorio y la información surgida de este para la planificación, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivos Específicos:

1. Promover una amplia conciencia sobre la cultura de la planificación y las ventajas de contar con una Planificación Integral e integrada del Estado Paraguayo.
2. Concienciar sobre la importancia de la cultura de planificación en todos los niveles y sectores para el cumplimiento del Plan de Gobierno “Paraguay de la Gente 2018-2023, la Agenda Estratégica de Estado, el Plan Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 - ODS; a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país.
3. Reconocer las características y lecciones aprendidas de planificación y gestión pública para el desarrollo nacional y en el territorio, por parte de administradores y planificadores: gestión del conjunto y de las interacciones entre sus componentes (sectores, niveles, actores, tiempo, ciclos).
4. Compartir y reconocer experiencias relevantes del sector público y privado en respuesta a los desafíos de la planificación y la calidad del gasto.
5. Fortalecer el reconocimiento de la función planificadora como generadora de valor público de la gestión apuntando a lograr objetivos estratégicos para la provisión de servicios sociales de calidad.
6. Concienciar sobre cultura de planificación a jóvenes liderado por la Secretaria de Juventud de la Gobernación de Alto Paraná.

II. DIRIGIDO A

1. Responsables de la toma de decisiones en instituciones del Gobierno central, Gobiernos departamentales y municipales, así como a profesionales involucrados en la planificación y administración, en asesorías, elaboración de presupuestos, de direcciones sectoriales y técnicos ligados a la gestión pública, a instancias públicas – privadas, instancias no-gubernamentales, gremios empresariales, sindicales, cooperativas que trabajan en el desarrollo y la planificación estratégica del país.
2. Jóvenes que forman parte de espacios de decisión y acción para la juventud para la participación en el Foro Juvenil en el marco del Congreso.

III CONGRESO NACIONAL DE LA CULTURA DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Gran Nobile Hotel & Convention - Av. Quito, km. 7, Acaray, Ciudad del Este, 3, 4 y 5 de julio de 2019.

I FORO NACIONAL JUVENIL POR LA CULTURA DE LA PLANIFICACION

Salón Auditorio Mauro Céspedes, Escuela Municipal de Artes y Oficios
Avda. Eugenio Garay esq. Chaco Boreal - Ciudad del Este, 4 de julio de 2019, 19:00hs.

“Cultura de Planificación, el territorio habla desde la gente”

Declarado de Interés Departamental por Resolución N° 688/19 Gobernación de Alto Paraná y Resolución N° 26/19 de la Junta Departamental
De Interés Turístico por Resolución N° 709/19 - De Interés Distrital por Resolución N° 65/19 de la Junta Municipal de Hernandarias
Resolución de Interés Juvenil a Nivel Nacional N° 157/19 -- De Interés Distrital por Resolución N° 3912/19 de la Municipalidad de Encarnación

III. ESTRUCTURA DEL III CONGRESO

DIA 1: 14:00 a 19,30 hs

Bienvenida. Sesión de Trabajo - Taller

Trabajos en grupos. Presentación de resultados en plenaria.

Elaboración del documento borrador 1 de la Declaración del Congreso.

20,30 hs Cóctel de bienvenida.

DIA 2: 08:00 a 17,00 hs.

Inauguración Oficial del III Congreso. Presencia de Autoridades de los Poderes del Estado.

Conferencias Magistrales de Apertura.

Acto de Distinciones y Reconocimientos.

Panel: Lecciones aprendidas desde los organismos de cooperación.

Paneles de exposición de Mejores prácticas y experiencias exitosas por Ejes Temáticos.

Elaboración del documento borrador 2 de la Declaración del Congreso. Conformación de Equipo redactor y relator.

19,00 hs I Foro Nacional Juvenil por la Cultura de la Planificación.

21,30 hs Cierre.

DIA 3: 08:00 a 12,00 hs.

Paneles de exposición de Mejores prácticas y experiencias exitosas por Ejes Temáticos del III Congreso.

Presentación en plenario de la Declaración del III Congreso Nacional: Conclusiones y recomendaciones. Firma de la Declaración del III Congreso.

Evaluación. Entrega de Certificados.

IV. FECHA: 3, 4 y 5 de julio de 2019

V. LUGAR:

III CONGRESO NACIONAL DE LA CULTURA DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Gran Nobile Hotel & Convention - Av. Quito, km. 7, Acaray, Ciudad del Este.

En el marco del III Congreso

I FORO NACIONAL JUVENIL POR LA CULTURA DE LA PLANIFICACION

4 de julio de 2019, 19 horas - Salón Auditorio Mauro Céspedes, Escuela Municipal de Artes y Oficios, Avda. Eugenio Garay esq. Chaco Boreal, Ciudad del Este.

Informaciones: **CEPE** – Dirección: Juan E. O’ Leary 409 – Edif. Parapití – Piso 3º, ofic. 315 – **SEGUINOS EN FB cepepy**
Tel. 021-3383577 – Cel 0961 867260 - E-mail: cepepy@gmail.com – **www.cepe.com.py** - Asunción, Paraguay

III CONGRESO NACIONAL DE LA CULTURA DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Gran Nobile Hotel & Convention - Av. Quito, km. 7, Acaray, Ciudad del Este, 3, 4 y 5 de julio de 2019.

I FORO NACIONAL JUVENIL POR LA CULTURA DE LA PLANIFICACION

Salón Auditorio Mauro Céspedes, Escuela Municipal de Artes y Oficios
Avda. Eugenio Garay esq. Chaco Boreal - Ciudad del Este, 4 de julio de 2019, 19:00hs.

“Cultura de Planificación, el territorio habla desde la gente”

Declarado de Interés Departamental por Resolución N° 688/19 Gobernación de Alto Paraná y Resolución N° 26/19 de la Junta Departamental
De Interés Turístico por Resolución N° 709/19 - De Interés Distrital por Resolución N° 65/19 de la Junta Municipal de Hernandarias
Resolución de Interés Juvenil a Nivel Nacional N° 157/19 - - De Interés Distrital por Resolución N° 3912/19 de la Municipalidad de Encarnación

VI. EJES TEMATICOS DEL III CONGRESO NACIONAL DE LA CULTURA DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE TEMATICO I: CONOCIMIENTO, DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO DE LA CULTURA DE LA PLANIFICACION.

EJE TEMATICO II: AMBIENTE Y ENERGIAS RENOVABLES.

EJE TEMATICO III: EL BUEN GOBIERNO Y EL ÉXITO EMPRESARIAL. ARTICULACION DE LA PLANIFICACIÓN Y EL PRESUPUESTO. EVALUACION DE RESULTADOS.

EJE TEMATICO IV: PLANIFICACIÓN MULTIESCALAR DEL DESARROLLO TERRITORIAL CON IGUALDAD: ANALISIS INTEGRAL E INTEGRADO PARA LA GESTION POR RESULTADOS

VII. PROGRAMA DEL I FORO NACIONAL JUVENIL POR LA CULTURA DE LA PLANIFICACION

19.00 hs	Apertura
19.15 hs	Conferencias Magistrales <i>Cultura de la Planificación, la juventud en acción.</i>
20.00 hs	Interacción.
20.30 hs	Show musical
21.30 hs	Cierre.

VIII. ORGANIZAN:

Red de Planificadores y Administradores del Paraguay

Centro de Planificación y Estrategia (CEPE)
Gabinete Social de la Presidencia
Ministerio de Justicia
Ministerio de la Defensa Pública
Federación Cooperativas de Producción
Fecoac Ltda SINAFOCAL
Consejo de Desarrollo Económico, Social y Medioambiental de Ciudad del Este (Codeleste)
Ministerio del Interior
Policía Nacional
Universidad Nacional del Este

Gabinete Civil de la Presidencia de la República
Universidad Nacional de Asunción
Petropar S.A. Justicia Electoral
Ministerio de Educación y Ciencias
Conpacoop Ltda Secretaría Nacional de Juventud
Gobernación de Alto Paraná Campipymes
Municipalidad de Ciudad del Este ITSL
Copaco S.A. Universidad Católica Alto Paraná
Secretaría Nacional de la Juventud Unimed

Informaciones: **CEPE** – Dirección: Juan E. O’ Leary 409 – Edif. Parapití – Piso 3º, ofic. 315 – **SEGUINOS EN FB cepepy**
Tel. 021-3383577 – Cel 0961 867260 - E-mail: cepepy@gmail.com – **www.cepe.com.py** - Asunción, Paraguay

I FORO NACIONAL JUVENIL POR LA CULTURA DE LA PLANIFICACION

Salón Auditorio Mauro Céspedes, Escuela Municipal de Artes y Oficio,
Avda. Eugenio Garay esq. Chaco Boreal - Ciudad del Este, 4 de julio de 2019, 19:00hs.

"Cultura de Planificación, el territorio habla desde la gente"

Inscripciones solo online: <http://cepe.com.py/inscripcioncongreso/> **2019**
CUPOS LIMITADOS - El plazo máximo para inscripciones: 17 de junio de 2019, 20:00 hs

Declarado de Interés Departamental por Resolución N° 688/19 Gobernación de Alto Paraná y Resolución N° 26/19 de la Junta Departamental De Interés Turístico por Resolución N° 709/19 - De Interés Distrital por Resolución N° 65/19 de la Junta Municipal de Hernandarias Resolución de Interés Juvenil a Nivel Nacional N° 157/19

FICHA DE INSCRIPCIÓN I FORO NACIONAL JUVENIL

Datos Personales

Apellidos:

Nombres:

Documento de Identidad N°:

Fecha nacimiento: ___/___/___

Barrio:

Localidad:

Dpto.:

Cel.:

E-mail:

Fb:

Datos Académicos

Secundario completo, Bachiller en:

Año culminación:

Institución:

Secundario incompleto, Bachiller:

Universitario, terminado: Título Obtenido en:

Año culminación:

Institución.:

Universitario, incompleto: Carrera:

Ultimo año cursado:

Pos grados en:

Datos Laborales

Institución/Empresa:

Cargo que Ocupa:

Área/Dependencia:

Dirección:

Localidad:

Dpto.:

Teléfono:

E-mail Institución/Empresa:

*(especificar código)

Porqué deseas participar y cuáles con tus expectativas del I Foro Juvenil Cultura de la Planificación:

Firma: Fecha:/...../ 2019